



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 FEB. 2020

VISTO:

La nota CUDAP 11481/2019 presentada por el Prof. Fabricio Baeza Co-Director del PI 1377 “Territorios urbanos y rurales en la Patagonia Central. Entre la complejidad y la incertidumbre”, y

CONSIDERANDO:

Que con la nota de referencia solicita la incorporación de los estudiantes Iván Gabriel Arana Moraga, Melisa Guichapiren y Emili Taciana Poblete, al PI 1377 a partir del 1º de diciembre de 2019.

Que es necesario generar espacios de formación e intercambio entre investigadores y estudiantes que deseen aportar al crecimiento de las unidades ejecutoras en el área de investigación en nuestra institución.

Que es importante la inclusión de estudiantes para la formación de recursos humanos en el área de investigación

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 16 y 17 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Avalar la incorporación de los estudiantes Iván Gabriel Arana Moraga, DNI 38.300.775, Melisa Guichapiren, DNI 37.151.264 y Emili Taciana Poblete, DNI 35.064.559, al PI 1377 “Territorios urbanos y rurales en la Patagonia Central. Entre la complejidad y la incertidumbre”, dirigido por el Prof. Fabricio Baeza, a partir del 1º de diciembre de 2019.

Art.2º) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 066 - 20

dsm

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente